



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL
CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

CÓRDOBA, 12 JUN 2015

VISTA:

La Resolución Decanal n° 3224 de fecha 24 de septiembre de 2013, por la que se resolvió constituir el Directorio del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y designar a sus miembros integrantes por el término de un año;

Y CONSIDERANDO:

Que a la fecha se ha vencido el año de designación de los mismos, por lo que se impone el dictado de nuevas designaciones;

Que el Profesor Dr. Manuel Enrique Jofré (Prof. Titular de la I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatólogica) se ha acogido al beneficio jubilatorio el día 29 de septiembre de 2014;

Que no debe obviarse que se ha producido en el ámbito del H.U.M.N. la incorporación de la Cátedra de Pediatría;

Que atento todo lo expuesto, el Sr. Director del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología ha formulado una propuesta, a la que el suscripto adhiere;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros integrantes del Directorio del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir de la fecha -y por el término de un (1) año-, a los Sres. Profesionales que a continuación se mencionan:

- Prof. Dr. Carlos Rafael López (Prof. Titular de la II Cátedra de Clínica Ginecológica).
- Prof. Dra. Margarita Fuster (Directora Asistencial).
- Prof. Dra. Beatriz Vaca (Directora de Área – Servicio de Neonatología).


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1298



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL
CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

- Dr. Fernando Ribodino (Jefe del Servicio de Clínica Médica)
- Prof. Dra. Nilda Elida Cuestas (Coordinadora del Área Guardias)
- Prof. Dr. Daniel Quiroga (Prof. Titular de la Cátedra de Clínica Pediátrica)
- Prof. Dr. Héctor Dante Lucchini (Prof. Encargado de la I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatólogica)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, notificar y comunicar.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. MARCELO YORIC
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1298